

Constancia Secretarial

Ibagué, 28 de enero de 2021- Al Despacho informando que debido a las patologías que padece el titular del Juzgado, se le programaron de manera prioritaria la realización de unos exámenes en la Clínica Nuestra de la ciudad de Ibagué, durante los días 2,3 y 4 de febrero de 2021.

Leonardo Franco Arcila
Secretario



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2018-00038-02

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, reprográmese la diligencia de secuestro, para el **día diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 03:00 p.m.**

Comuníquese esta decisión al secuestre designado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Firmado Por:

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1952fd6b38ce4de4749b1504ba1a6ec2978a5c49f0812ec74ca984587eb071dd

Documento generado en 29/01/2021 06:22:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>